



DOM: 127
12/11/14

DECRETO EXENTO N° 2.514

LITUECHE, 12 de Noviembre de 2014

Con esta fecha se ha decretado lo

siguiente:

CONSIDERANDO:

- Los proyectos presentados por la Municipalidad a fuente de financiamiento Fondo Regional de Inversión Local, denominados "Construcción Salón Comunitario y Obra Anexas Villa Manantiales y Empastado y mejoramiento cancha Club Deportivo Santa Mónica.
- El Convenio de fecha 22 de Octubre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Litueche y el Gobierno Regional de O'higgins.
- La Resolución Exenta N° 0593 de fecha 30 de Octubre de 2014 que aprueba convenio.

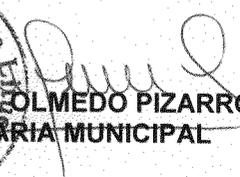
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **APRUEBASE** en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Inversión Local de fecha 22 de Octubre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Litueche y el Gobierno Regional de O'higgins, para el financiamiento de los proyectos que se señalan y los montos que se establecen:
 - ✓ **Construcción Salón Comunitario y Obra Anexas Villa Manantiales, Código BIP 30137781-0, por un monto de \$ 76.500.000.-**
 - ✓ **Empastado y Mejoramiento Cancha Club Deportivo Santa Mónica, Código BIP 30276474-0. Por un monto de 79.677.000.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIA S. SOLMEDO PIZARRO
 SECRETARIA MUNICIPAL


RENE ACUNA ECHEVERRIA
 ALCALDE

RAE/ MOP/aa
Distribución: *

- Secretaria Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes